

Reporte de cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030 Año 2025

1. Políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional del Ambiente (PNA)
Ministerio rector o conductor	Ministerio del Ambiente
Problema público	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental
Dispositivo legal	Decreto Supremo N°023-2021-MINAM
Resumen del reporte de cumplimiento	De acuerdo con la evaluación realizada para el año 2024, arroja un Índice de Gestión de la Política Nacional del Ambiente de 86.7 lo cual significa un nivel de cumplimiento <i>Intermedio</i>. Este índice refleja un avance importante en el cumplimiento de compromisos a nivel de objetivos prioritarios y de servicios; sin embargo, no fue suficiente para alcanzar un estado óptimo de cumplimiento. Alrededor del 42% de los objetivos prioritarios se encuentran entre el nivel de cumplimiento avanzado e intermedio, sin embargo, se presentaron casos en el que la implementación de compromisos se vio afectada por aspectos que van desde lo coyuntural hasta elementos de carácter político y presupuestal. No obstante, los avances alcanzados demuestran el compromiso firme que tienen todos los actores de la PNA, con la reducción de las brechas que causan el problema público. En cuanto al OP1, el avance en los Indicadores de Objetivo Prioritario (IOP) alcanzó el 85% de la meta planteada. En cuanto a los servicios, el 77% de los indicadores han igualado o superado la meta. El 23% no alcanzó la meta planteada para el año. Sobre el OP2, se reporta un nivel de cumplimiento intermedio equivalente al 90.5% de la meta planificada, sobre el cual se destaca que la Tasa de variación anual de pérdida de bosques subió de 0.18 a 0.21, respecto de 0.19 que fue lo esperado. En cuanto a los servicios, el 50% alcanzó un nivel avanzado, el 30% un nivel intermedio y el otro 20% un nivel inicial. El resultado de los servicios demuestra coherencia con el OP2. Respecto al OP3, se obtuvo de los IOP que tenían meta programada, un nivel de cumplimiento intermedio en promedio de 65.4%. En cuanto a los servicios, el 43% de indicadores alcanzaron un nivel avanzado y el 57% un nivel inicial. En referencia al OP4, tiene un cumplimiento avanzado de 99.80%. De sus tres indicadores de OP, dos de ellos están por encima de la meta anual, y uno de ellos ligeramente por debajo. En cuanto a sus servicios, el 100% de indicadores no presentaron brechas alcanzando también un nivel avanzado. Sobre el OP5, el IOP no tiene meta para el 2024, mientras que los compromisos relacionados con los servicios mostraron un desempeño dentro de lo esperado,

	dado que 90% de ellos igualaron o superaron la meta. El 10% alcanzó un nivel inicial. Respecto al OP6, de sus cuatro (4) IOP, dos de ellos, superan la meta planeada y dos no alcanzaron la meta, marcando un nivel de cumplimiento intermedio (87.6%) Los indicadores de servicios han tenido un buen desempeño, en promedio alcanzando un nivel avanzado, con un 82% entre los niveles avanzado y el 18% un nivel inicial. En cuanto al OP7, muestra un cumplimiento intermedio de 78.5%. De sus cuatro (4) IOP, dos presentan metas mayores a la planteada, y dos por debajo de lo planteado En cuanto a los indicadores de servicios, el 60% alcanzó un nivel avanzado, y el otro 40% un nivel inicial. Respecto al OP8, el único IOP de este Objetivo no presenta meta para el 2024.Sobre los servicios, de cuatro (4) indicadores, dos (2) alcanzaron un nivel avanzado o intermedio, y dos (2) un nivel inicial. Sobre el OP9, el IOP superó la meta especificada, alcanzando un nivel avanzado con un cumplimiento de 100%. De igual forma, los cinco (5) servicios que contribuyen a este objetivo, alcanzaron un nivel avanzado. Entre los factores que dificultaron alcanzar los logros esperados y que se reportaron de manera recurrente, se encuentran aquellos relacionados a limitaciones presupuestales y alta rotación de personal, y hubo un desfase entre el periodo de elaboración de los reportes de seguimiento y evaluación y el momento en que las entidades responsables pueden contar con la información para el cálculo del indicador. La información sobre la provisión de servicios y la contribución al avance de los objetivos prioritarios de la Política Nacional del Ambiente en el Perú permite colegir que los resultados se orientan a la conservación de especies, la reducción de la deforestación, la gestión de la contaminación, la disposición adecuada de residuos sólidos, la adaptación y mitigación al cambio climático y la educación ambiental, sentando las bases para una gestión sostenible de la naturaleza. Estos avances no solo ayudan a mantener el índice de biodiversidad y los servicios ecosistémicos en un nivel sostenible, sino que también fortalecen la resiliencia ante el cambio climático y aseguran la provisión continua de servicios ambientales para el beneficio de la población. Por último, es importante continuar mejorando los mecanismos de coordinación con las entidades responsables de los indicadores a fin de tener disponible la información más actualizada posible o, recurrir a proyecciones realizadas por las entidades competentes que permitan contar con la información de los indicadores, en la etapa de formulación de los reportes y reducir de esta forma reducir la brecha de disponibilidad de información.
I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional (Se sugiere que para cada objetivo prioritario se analice el avance del logro obtenido con respecto al logro esperado de sus indicadores; así como el avance del logro obtenido con respecto a la línea base, o al primer valor obtenido, de sus indicadore)	
OP.01.	En relación con el Objetivo Prioritario 1, el índice de conservación de la agrobiodiversidad fue de 0.22, por debajo del valor esperado de 0.29. Respecto a

	la conservación de flora y fauna, el porcentaje de especies amenazadas alcanzó el 34.5%, ligeramente superior al 32.5% previsto.
OP.02.	Respecto al Objetivo Prioritario 2, vinculado a la reducción de los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas, se registró una tasa de variación anual de pérdida de bosques de 0.21, por encima del valor esperado de 0.19. Este resultado representa un desempeño negativo, ya que una menor tasa implica una mayor reducción en la pérdida de bosques
OP.03.	En cuanto al Objetivo Prioritario 3, relacionado a la reducción de la contaminación del aire, agua y suelo, se obtuvo avances ligeramente menores a lo esperado en materia de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano (83% versus el 86% esperado). También es importante destacar que ha existido una reducción significativa en cuanto a las Zonas de Atención Prioritaria con buena calidad de aire. Se tuvo un retroceso (21% obtenido versus el 40% esperado) sobre los puntos de muestreo de cuerpos de agua que cumplen con el ECA para agua, debido a limitaciones presupuestarias; y por último para los pasivos ambientales, se obtuvo 23% de los mismos con planes de remediación, versus el 30% planificado
OP.04.	Respecto al Objetivo Prioritario 4 relacionado a incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos, se destaca los temas de valorización de residuos sólidos municipales (3.63% obtenido versus el 1.25% esperado). Asimismo, se supera largamente la meta en cuanto a residuos sólidos no municipales dispuestos adecuadamente, pero en cuanto a la disposición de residuos sólidos municipales, lo logrado en el año está ligeramente por debajo de la meta (62.04% logrado vs. 62.34% planificado).
OP.05.	Este Objetivo tiene un solo indicador, Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante los efectos del cambio climático. El indicador define que este se mide cada 05 años, por el esfuerzo que implica su estimación; lo cual está previsto y descrito en la ficha del indicador. Se viene dando avances en la estimación de la línea base.
OP.06.	En relación al objetivo prioritario 6 en materia de fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque territorial, destaca la producción científica nacional en el ámbito ambiental (80.5% versus el 62% esperado) con nivel de cumplimiento avanzado. Se tuvo escasos resultados en materia de mejora del desempeño de los sistemas regionales de gestión ambiental (23% obtenido versus 36% esperado) y en gestión de conflictos socioambientales (72% obtenido versus 83% esperado). En el caso de indicador sobre zonificación ecológica económica y manejo integrado de zonas marino costeras se obtuvo un índice de gestión territorial mayor que el planificado (0.075 vs 0.067).
OP.07.	Respecto al Objetivo Prioritario 7, relacionado a la mejora de los de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco de la economía circular, se logró que 161 empresas adoptaran los lineamientos de eco y bionegocios superando los 140 esperados, logrando un nivel avanzado. En cuanto a las energías renovables en la matriz energética, se calcula un 55% versus el 62% esperado. Solo 3% de entidades públicas alcanzaron ser ecoeficientes, y el ratio de intensidad energética (la cantidad de Giga Joules por cada punto del PBI) fue de 4.09, mejor que el 4.35 esperado.
OP.08.	En el único indicador planteado, no se cuenta con meta para el 2024. El indicador se medirá en el año 2025 con la actualización del Inventario Nacional de GEI.

OP.09.	En cuanto al Objetivo Prioritario 9, se alcanzó un índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía de 0.504 superando al 0.2886 esperado.
II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos (Se sugiere redactar esta sección en base a la identificación de los servicios que tenga los mayores niveles de alcance en la población objetivo)	
OP.01.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 1 de la PNA al 2030, Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética, se establecieron once (11) servicios, de los cuales el 43% alcanzó un nivel de cumplimiento mayor que lo esperado, el 36% alcanzó un nivel de cumplimiento igual, el 21% alcanzó un nivel de cumplimiento menor. Al respecto, se evidencia que el servicio de Vigilancia y control continuo en las ANP (SS.01.01.01) ha contribuido al avance del objetivo, ya que se ha superado la meta en 68% patrullajes planificados en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que componen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE). Asimismo, en el SS.01.03.01, se ha alcanzado el número de usuarios que han accedido a información sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento e incentivos. Con respecto al fortalecimiento de capacidades en materia de recursos forestales y de fauna silvestre, de manera accesible, en beneficio de las comunidades y otros actores (SS.01.03.02), se ha logrado capacitar a 2417 personas en temas de recursos forestales y de fauna silvestre, lo que representa un 46% más de lo esperado. Además, respecto del fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa (SS.01.08.01), se ha obtenido un 43% de avance, ya que sus dos indicadores de servicios han igualado o superado la meta. Sobre el reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa, para los pueblos indígenas u originarios (SS.01.03.03) no se ha cumplido con la meta, ya que se han emitido opinión favorable al 50% expedientes técnicos, lo cual da lugar a la emisión de la resolución ministerial de reconocimiento como Zonas de Agrobiodiversidad. Asimismo, con respecto a información de las accesiones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para ser utilizada por agricultores, investigadores, Fito mejoradores y otros usuarios del sector agrario (SS.01.3.04), se ha superado la meta esperada en 5%, ya que se cuenta con un mayor número de accesiones caracterizadas con información en el Sistema de Información de Recursos Genéticos. Finalmente, la asistencia técnica de manera accesible a pueblos indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la Ley N° 27811 (SS.01.06.01) ha contribuido significativamente al objetivo prioritario obteniendo un avance promedio de 164%, principalmente porque se ha logrado aumentar el número de participantes en las actividades de asistencia técnica que demuestran buen conocimiento sobre la gestión del acceso de los recursos genéticos.
OP.02.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 de la PNA al 2030, Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas, se establecieron nueve (09) servicios de los cuales 50% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, el 30% alcanzó un nivel de cumplimiento Intermedio, mientras que el 20% alcanzó un

	nivel de cumplimiento Inicial. El balance demuestra la implementación del 100% de los servicios con diferentes niveles de cumplimiento contribuyendo al OP2. Con respecto al fortalecimiento de capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a los actores públicos y privados (SS.02.01.03), este ha alcanzado un porcentaje de 67%, (12% más de lo esperado) debido a que se logró capacitar a un mayor número de actores públicos y privados en la aplicación de mecanismos de financiamiento ambiental. Sobre el servicio de fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre (SS.02.02.01), se superó la meta en 1%, ya que se han realizado las supervisiones a los títulos habilitantes antes de la tala o durante la extracción y/o movilización. Así también el monitoreo continuo de ecosistemas boscosos a nivel nacional (SS.02.02.02) ha conseguido la meta También se han ejecutado servicios para la protección del ambiente acuático, el cual está relacionado con la vigilancia y control permanente de las actividades en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre (SS.02.02.03), el cual ha superado la meta en aproximadamente en 26%, ya que se incrementó el número de operativos inopinados con la finalidad de combatir la pesca ilegal, minería ilegal y tala ilegal. Finalmente, se realizó el fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas (SS.02.05.01), dicho servicio logró la meta planteada.
OP.03.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 3 de la PNA al 2030, Reducir la contaminación del aire, agua y suelo, se establecieron siete (07) servicios de los cuales 43% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, mientras que el 57% alcanzó un nivel de cumplimiento Inicial. El servicio de Pronósticos de calidad del aire puestos a disposición de los gobiernos locales de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de manera continua (SS.03.01.01) se acercó a la meta, aunque estuvo cerca con un 94% Por otro lado, con respecto al Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna, en materia de Radiaciones No Ionizantes (RNI), dirigida a los gobiernos locales de las ciudades priorizadas (SS.03.01.02), ha superado la meta en un 10%, ya que un mayor número de gobiernos locales cuentan con Diagnóstico RNI. Mientras, el servicio de Supervisión fiable del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados (SS.03.01.03) ha visto afectado su avance, ya que no se ha logrado aumentar el porcentaje de administrados con supervisiones ambientales exitosas para el periodo 2024, por lo que se ha reportado 90% como avance tipo 1. Con respecto a los servicios de Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales (SS.03.01.04), Fortalecimiento de capacidades en el manejo de sustancias químicas, de manera fiable, en beneficio de los actores productivos (SS.03.03.01) ha reportado un buen avance con 32% y 17% por encima de la meta debido al involucramiento de las comunidades locales, actores productivos y sociedad civil.
OP.04.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 4, Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, se establecieron dos (2) servicios, de los cuales el SS.04.03.01 ha superado la meta en 15%; mientras el SS.04.03.02, en relación al

	promedio del avance de sus indicadores de servicio, ha obtenido un avance del 104%.
OP.05.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 5 de la PNA al 2030, Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país, se establecieron ocho (8) servicios, de los cuales solo uno ha obtenido un avance promedio Inicial del 74%, mientras el resto de servicio han igualado o superado la meta, por lo que su nivel es Avanzado. En ese sentido, respecto a los servicios vinculados a fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil (SS.05.02.01) y Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación (MACC) dirigido a los actores públicos y privados, de manera fiable (SS.05.02.02) han obtenido un avance promedio del 429% y 285%, respectivamente. Se evidencia que este avance ha sido favorecido por el desarrollo de procesos participativos que involucraron actores estatales y no estatales del nivel nacional y subnacional. Por otro lado, el servicio de Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población, cuyo Indicador Fuente - Base de datos Línea de base Logro (SS.05.02.03) multiplicó su meta por 8, debido a la contratación de profesionales, así como la participación de la población beneficiaria como mano de obra no calificada remunerada. Asimismo, el servicio de Pronóstico y datos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos provistos de manera oportuna, para la población del nivel distrital (SS.05.03.02) ha obtenido un avance promedio del 136%, el cual se ha visto favorecido por un aumento del porcentaje de población que cuenta con pronósticos y avisos oportunos de eventos extremos meteorológicos, hidrológicos y agro meteorológicos. Con respecto a los servicios vinculados a información, reportes e investigaciones como el servicio de Monitoreo y vigilancia continua de peligros en lagunas de manera permanente, dirigido a las entidades competentes (SS.05.03.01), Reportes con información sobre peligros geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, de manera accesible dirigida a las entidades públicas y privadas (SS.05.03.03) e Investigación en el campo de la geofísica y ciencias afines accesible para las entidades públicas y privadas (SS.05.04.01) lograron un avance mayor o igual al 100%, sobre todo por la disponibilidad de un equipo especializado y disponibilidad financiera para la ejecución de las mismas.
OP.06.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 6 de la PNA al 2030, Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas, se establecieron 15 servicios, de los cuales trece (12) tienen un avance promedio avanzado y tres (3) tienen un avance Inicial. En ese sentido, los servicios vinculados al fortalecimiento de capacidades que contribuyen a este objetivo prioritario han logrado un porcentaje de avance promedio mayor al 100%, destacando los siguientes: - Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, de manera precisa, dirigida a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales (SS.06.02.01.02) con el 712% - Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura,

	dirigido a los gobiernos regionales y locales, desarrollado en forma continua (SS.06.02.02), con 292%. - Fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental (SS.06.04.01), con 341% - Fortalecimiento de capacidades en normas y procedimientos para la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), dirigido a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de manera accesible (SS.06.04.04), con 239%. - Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras (SS.06.05.01), con 100%. Finalmente, el servicio de Registro de Certificaciones Ambientales concedidas por el SENACE, administrado oportunamente en beneficio del público interesado (SS.06.06.01) ha obtenido un avance del 108%, principalmente por contar con un equipo experimentado para atender los expedientes de certificación ambiental.
OP.07.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 7 de la PNA al 2030, Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular, se establecieron cinco (5) servicios, de los cuales tres (3) han obtenido avance igual o superior a la meta y dos por debajo de la misma. Con respecto al fortalecimiento de capacidades, el servicio Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado (SS.07.01.03) no se ha acercado a la meta. Por su parte, el servicio Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad para actores económicos y sociales (SS.07.03.01) ha superado su meta, principalmente porque realizaron coordinaciones directas con los administrados, con la finalidad de que participen en mesas de trabajo y asistencias técnicas personalizadas.
OP.08.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 8 de la PNA al 2030, Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país, se establecieron cuatro (4) servicios, de los cuales dos (2) han obtenido un porcentaje igual o superior a la meta (Avanzado), y dos (2) calificaron con un avance Inicial. En ese sentido, el servicio de Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna (SS.08.01.01) superó la meta, ya que un total de 44% de entidades han incorporado en sus instrumentos de gestión aprobados, aspectos asociados a la implementación de medidas de mitigación de GEI para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Sin lugar a dudas, de los dos servicios que han obtenido avance positivo, destaca el servicio Programa continuo de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en beneficio de los habitantes de Lima y Callao (SS.08.02.02), ya que ha alcanzado el 26%, el mismo que se ha visto favorecido por el porcentaje de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita, respecto a la línea base.
OP.09.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 9 de la PNA al 2030, Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, se establecieron tres servicios, de los cuales todos superaron la meta.

III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional	
- Optimizar la Coordinación Interinstitucional y de Información Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades responsables de remitir la información de avances de los indicadores, esto sugiere que las disposiciones de CEPLAN se reciban los primeros meses del año permitiendo que las entidades cuenten con tiempo adecuado para el reporte de información, siguiendo esas disposiciones de CEPLAN. - Fortalecer el Seguimiento y Evaluación Continua Implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de los programas de capacitación y asistencia técnica. Esto es crucial para abordar la alta rotación de personal y el abandono de los cursos debido a la rescisión de relaciones laborales, permitiendo identificar y corregir problemas rápidamente. - Asegurar la Disponibilidad y Calidad de la Información Establecer procesos para obtener todos los elementos necesarios para la elaboración de reportes de seguimiento, evaluación y cumplimiento desde los primeros meses del año. Esto incluye iniciar un proceso de solicitud de información a las entidades responsables con un tiempo prudencial para implementar los mecanismos necesarios para el recabo de información, especialmente para indicadores cuyo tiempo de cálculo excede el periodo de elaboración de los reportes. - Monitoreo de Normativas y Leyes Relevantes Realizar un seguimiento constante de las condiciones necesarias para el cálculo de algunos indicadores, que dependen de la aprobación de normativas o leyes. El MINAM debe coordinar con las entidades responsables del cálculo de indicadores para contar con la información más reciente o con proyecciones realizadas por dichas entidades. - Potenciar la Planificación y Gestión de Recursos Continuar con la eficiente ejecución de servicios utilizando el presupuesto consignado en los Planes Operativos Institucionales (POI) y explorar oportunidades para mejorar la planificación y gestión de los recursos disponibles, como se ha demostrado con los servicios bajo el Objetivo Prioritario 4. - Fomentar la Cooperación Internacional e Interinstitucional Buscar incrementar la cooperación internacional y mejorar la coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno y entidades. El apoyo financiero y técnico de proyectos internacionales y la coordinación entre entidades públicas son clave para el éxito de servicios en áreas como el cambio climático y la economía circular.	